NOTA UOC/PCP/ANDE N° 594/2021

Asunción, 18 de noviembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP/DNC N° 19124/2021, ID 385836, CD N° 6481/2020, a fin de puntualizar lo siguiente

- Con respecto a la primera observación, señalamos que los trámites del CM se han iniciado en fecha 9 de agosto de 2021, pudiéndose verificar incluso que el Informe de Auditoría ha sido emitido el 19 de agosto de 2021, dentro del plazo de ejecución de la obra; en este mismo sentido, rogamos considerar que las posteriores gestiones administrativas internas han propiciado el atraso en la formalización del Convenio.

- Adjuntamos la Orden de Inicio, de conformidad a lo requerido en el segundo punto.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable UOC/ANDE

ZT

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Orden de Ejecución Nº 1

A : **MORENO Ingeniería – Dirección: Nuestra Señora del Pilar Nº 06 e/ Del Maestro y Tajy - Luque - Paraguay.**

De : **Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura.**

Referencia : **Contrato N° 8214/2020 - CD Nº 6481/2020** ***"Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Vestuarios y Sanitarios – Sede Boggiani".***

Fecha : **02 de junio de 2021** Hoja Nº 1

De nuestra consideración:

Habiéndose cumplido los puntos; 10 - ***Solicitud de Pago de Anticipo*** en su **Inciso 6** que menciona cuanto sigue: En el caso de que el proveedor haya solicitado al anticipo en las condiciones establecidas en la presente cláusula y la convocante no ha procedido al pago, el oferente no está obligado a iniciar la ejecución del contrato hasta tanto el pago se haya efectuado de forma total o de acuerdo a lo dispuesto en el punto 5, y punto ***16 – Plazo de Ejecución*** del Pliego de Bases y Condiciones del Contrato, les notificamos que la ***Orden de Inicio para comenzar las obras es el 2 de junio de 2021*** .

Al respecto, les solicitamos:

1. **Presentar lista de personal** propuesto para la obra - copia de Formulario Nº 6.
2. **Lista de equipos, herramientas** destinadas a la ejecución de los trabajos conforme Formulario Nº 8.
3. **Presentar las pólizas,** referente a Seguro contra daños a terceros, Seguro contra accidentes de trabajo y Seguro contra los riesgos en la zona de obras, se solicita la presentación y la suscripción de las pólizas.
4. **Programa de ejecución:** se solicita la presentación de un programa de ejecución de los trabajos, describiendo las disposiciones y métodos generales que propone para la realización de los trabajos en la obra, definiendo los métodos, los materiales, los equipos y el calendario de los trabajos a realizar en obra, para su aprobación por nuestra fiscalización, si corresponde.

Finalmente se comunica que el Ing. Carlos Barrios es el Administrador del Contrato y la Arq. Laura Arar como encargada de la fiscalización de la obra.

Aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com